PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN
CENTRO JUDICIAL CAPITAL
JUZGADO DEL TRABAJO XII

ACTUACIONES N°: 1180/22

H103124692162

JUICIO: "ZAPPING SRL c/ SECRETARIA DE ESTADO DE TRABAJO s/ SUMARISIMO (RESIDUAL)" - EXPTE. Nº 1180/22. .

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a los 6 días del mes de octubre de 2023, siendo hs. 11.00, por ante en este Juzgado del Trabajo de la XII nominación, en presencia de la **Dra. María Carmen López Domínguez**, Jueza Titular, y del **Secretario Ricardo Prado,** se procede a llevar a cabo la audiencia prevista en el art. 106 del Código Procesal Laboral (en adelante CPL). Comparece:

-El letrado Marcelo Oscar Albornoz, MP. 3.340, apoderado de Secretaría de Estado de Trabajo..

-Se hace constar que no comparece la parte recurrente.

Abierto el acto, el letrado Marcelo Oscar Albornoz ratifica la contestación de demanda efectuada mediante la presentación de fecha 24/11/2022.

Oído lo expuesto SS provee: I. Téngase por contestada la demanda por la Secretaría de Estado de Trabajo, II. Ante la incomparencia de la recurrente y de conformidad al Art. 106 del CPL, téngase por precluído el derecho de esta parte a ofrecer pruebas. III. Pasen los presentes autos a despacho para el dictado de sentencia.

Siendo horas. 11.06 se procede a la lectura del acta al compareciente quien ratifica su contenido, dándose por concluida la audiencia. Se procede la impresión de la actuación, firmando SS y los comparecientes por ante ante mí, quien suscribe como actuario que da fe. El acta digitalizada se ingresa en archivo PDF al sistema informático (SAE). PAB.1180/22.

M.P. 3340